I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

35 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización del contrato de Suministro de Sivextro, Xydalba y Zavicefta, Medicamentos Antibacterianos para uso Sistémico de distribución exclusiva de las firmas Merck Sharp & Dohme de España, S. A., Angelini Farmacéutica, S. A., y Pfizer, S. L. U., para uso en pacientes del Hospital para el Servicio de Farmacia para el Hospital Universitario "12 de Octubre".*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación, Hospital Universitario "12 de Octubre".
c) Número de expediente: 2019-3-65.
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de Sivextro, Xydalba y Zavicefta, Medicamentos Antibacterianos para uso Sistémico de distribución exclusiva de las firmas Merck Sharp & Dohme de España, S. A., Angelini Farmacéutica, S. A., y Pfizer, S. L. U., para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario "12 de Octubre".
c) División por lotes y número: Tres lotes.

LOTE	DESCRIPCIÓN
1	SIVEXTRO 200 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELICULA 6 COMPRIMIDOS
2	XYDALBA 500MG DE POLVO PARA CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA PERFUSION , 1 VIAL
3	ZAVICEFTA 2 G/0,5 G POLVO PARA CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA PERFUSION , 10 viales

d) CPV: 33600000-6.
e) Acuerdo marco (si procede): No.
f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
g) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 1.194.485,56 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 542.947,98 euros.
— IVA: 21.717,92 euros.
— Importe total: 564.665,90 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 12 de noviembre de 2019.
b) Fecha de formalización del contrato: 8 de enero de 2020.

BOCM-20200131-35

c) Contratista: Merck Sharp & Dohme de España, S. A., Angelini Farmacéutica, S. A., y Pfizer, S. L. U.

d) Importe de la adjudicación:

— Merck Sharp & Dohme de España, S. A.

- Importe neto: 82.695,00 euros.
- IVA: 3.307,80 euros.
- Importe total: 86.002,80 euros.

— Angelini Farmacéutica, S. A.

- Importe neto: 55.915,60 euros.
- IVA: 2.236,62 euros.
- Importe total: 58.152,22 euros.

— Pfizer, S. L. U.

- Importe neto: 404.317,50 euros.
- IVA: 16.172,70 euros.
- Importe total: 420.490,20 euros.

7. Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la oferta con mejor precio, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

En Madrid, a 15 de enero de 2020.—La Directora-Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/1.575/20)

BOCM-20200131-35